

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Miércoles 27 de abril de 2011 Pág. 12945

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12112 MAVAL SEGURIDAD, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/11 que se sigue a instancia de Alfonso Antonio Fernández García y Rubén Díaz Vidal, contra Maval Seguridad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de abril de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.633,84 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027012-1